



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designaciones interinas de docentes que no se presentaron a Evaluación Docente

VISTO:

Que desde el 1 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 se producen vencimientos de designaciones por concursos de Profesores Regulares y Profesores Asistentes de esta Facultad, que no han presentado las solicitudes de evaluaciones en tiempo y forma para ser incluidos en el Régimen de Evaluación a Docentes por Concursos (1º y 2º convocatoria), o que han expresado su decisión de no presentarse a la mencionada evaluación; y

CONSIDERANDO:

El art. 8º de la Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias);

El art. 5º de la RHCD-2020-8-E-UNC-DEC#FO, que dispone dejar sin efecto la prórroga del concurso;

Que las designaciones por concursos de las docentes que se mencionan en la presente resolución, finalizan en los períodos señalados precedentemente;

Que corresponde designar interinamente a las mismas en los cargos que venían desempeñando, a los fines de no entorpecer las actividades docentes en las Cátedras;

Que la Dra. Alicia del V. Simbrón y la Od. Noelia Romina Flores, no presentaron la solicitud de evaluación para ser incluidas en el Régimen de Evaluación a Docentes por Concurso 2019-2020;

Que, en consecuencia, se arbitrarán los medios para que dichos cargos sean llamados a concurso una vez que hayan vencido sus designaciones por concurso;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95;

Que el presente decisorio se otorga en el marco de la RHCD-2020-63-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueba sesionar de manera virtual mientras dura el

aislamiento social, preventivo y obligatorio en el país,

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a las profesionales que a continuación se mencionan, a partir del vencimiento de sus concursos en cada caso en particular, y hasta el 28 de febrero de 2021, en las dedicaciones que en cada caso se especifican:

Profesora Adjunta – Cátedra de Anatomía “B”

Desde el 22 de abril de 2020

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
30766	Dra. Alicia del Valle Simbrón	Semiexclusiva	110

Profesor Asistente – Cátedra de Operatoria II “A”:

Desde el 24 de agosto de 2020

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48745	Od. Neolia Romina Flores	Simple	115

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto las prórrogas de validez de concurso dispuestas por la RHCD-2020-8-E-UNC-DEC#FO de las docentes mencionadas, por no haberse presentado al Régimen de Evaluación Docente (Control de Gestión 2020), conforme el artículo 5º de dicha Resolución.

ARTICULO 3º: Arbitrar los medios para que los cargos mencionados sean llamados a concurso inmediatamente, de acuerdo al art. 8 de la Res. Rec. 465/17 (texto ordenado de la Ord. 6/08 HCS y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas caducarán de pleno derecho, aún antes de las fechas estipuladas, si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que las docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. Nº 5/95 H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MR/es

